



CONSEJO GREMIAL NACIONAL

Bogotá, 25 de Septiembre de 2014

Doctor
Mauricio Cárdenas Santamaría
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ciudad


Estimado Ministro:

El sector privado colombiano a través del Consejo Gremial Nacional quiere compartir con usted algunos puntos sobre la principal preocupación de los empresarios en la actualidad: el tema fiscal.

Hemos visto como el gasto público registra una clara tendencia creciente en los últimos cuatro años. Estamos hablando de un crecimiento acumulado de 40%, donde dos reformas tributarias no fueron suficientes y hoy estamos ante un Presupuesto General de la Nación desfinanciado. A pocos días de dar inicio al último trimestre de 2014, es imperioso que el país conozca de manera definitiva el mecanismo mediante el cual será cubierto este desbalance de 12,5 billones de pesos.

De acuerdo con las presentaciones y declaraciones que se han venido realizando en distintos foros y entrevistas, entendemos que la intención del Gobierno es la de aplazar el desmonte del gravamen a los movimientos financieros y mantener el impuesto al patrimonio, aumentando hasta el 2,25% su tarifa para los próximos cuatro años. De manera complementaria, se habla de un esfuerzo por controlar la evasión que implicaría ingresos hasta por \$3 billones adicionales.

No obstante, en la opinión pública se mantiene la idea de recaudar mayores impuestos para completar el financiamiento de los programas del Gobierno y de otra eventual reforma tributaria para cubrir los requerimientos de un posible Acuerdo de Paz. Como quiera que estas cifras son indeterminadas a la fecha, y teniendo en cuenta los enormes perjuicios que le pueden causar a la economía la prolongación e incremento del nocivo impuesto al patrimonio, respetuosamente sugerimos dividir la problemática fiscal en dos:



Acolfa, Acopi, Acoplasticos, ANDI, Analdex, Andesco, Asobancaria, Asocolflores, Asofondos, Asofiduciarias, Asocaña, Camacol, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Colfecar, Confecamaras, Cotelco, Fedepalma, Fasecolda, Fedegan, FENALCO, SAC

1. La solución al problema de financiamiento de 2015;
2. El análisis estructural de las cuentas fiscales, tanto en ingresos como en gastos

Respecto al primer punto, sugerimos que en la Ley de Financiamiento que está próxima a presentarse, haga referencia exclusivamente al desbalance fiscal de 2015. La propuesta del CGN para financiar el déficit del Presupuesto General de la Nación del 2015 es la siguiente: 1.) Aplazar por un año más el desmonte del cuatro por mil y 2.) Crear una sobretasa al impuesto de renta por un año para financiar el resto del faltante.


Con relación al segundo punto, es evidente que las finanzas públicas requieren una solución estructural, tanto en ingresos como en gastos. Con respecto a los ingresos, el país debe avanzar hacia un sistema normativo simple, equitativo, que garantice menores niveles de evasión y con bases gravables más amplias. Es bien conocido que los tributos los pagan unos pocos y que la evasión e informalidad son difíciles de atacar. Un cruce efectivo de información y de bases de datos que permita detectar evasores e informales es un primer paso. También hay que pensar en líneas de comunicación para denunciar casos de contrabando, evasión, informalidad, y por supuesto, penalizar la evasión. Los problemas de evasión, informalidad y contrabando son de tal magnitud que allí nuestras metas tienen que ser ambiciosas.

Con respecto a los gastos luego de la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, tendríamos un primer panorama del gasto público requerido para los próximos años. A lo anterior se suma la importancia de contar con mayor claridad sobre el costo del post-conflicto. Por supuesto, están temas como la evaluación de los gastos corrientes, la eficiencia, es decir el tamaño del Estado que queremos y la estructura de financiación que conduzca a un sistema tributario confiable, predecible y permanente.

Todos estos puntos no son temas menores y por ello hablamos de una reforma estructural. Nuestra propuesta es crear una comisión de expertos con representantes del sector público y del sector privado, que empiece a trabajar desde ya y presente una propuesta en 6 meses.

El empresariado colombiano confía en que podemos llegar a una estructura tributaria que responda a una mejor racionalidad económica que la del cuatro por mil o la del impuesto al patrimonio, que de momento están induciendo indeseables distorsiones en el manejo de la economía. Igualmente confiamos en que seremos capaces de lograr que las reformas tengan en cuenta los retos de competitividad de los sectores transables y no transables en un contexto de economía globalizada.

Estamos convencidos que el pronto esclarecimiento del panorama fiscal del país, no solo abarca la solución del desbalance de 2015 de la forma menos distorsionada



Acolfa, Acopi, Acoplasticos, ANDI, Analdex, Andesco, Asobancaria, Asocolflores, Asofondos, Asofiduciarias, Asocaña, Camacol, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Colfecar, Confecamaras, Cotelco, Fedepalma, Fasecolda, Fedegan, FENALCO, SAC

posible sino también la determinación de las necesidades estructurales de financiamiento en el periodo 2016-2018, que son los años sobre los cuales existe mayor presión del Plan Nacional de Desarrollo.

Lo anterior es una condición necesaria para que Colombia mantenga su senda de expansión, apelando a que el crecimiento en la inversión y en el empleo no encuentre techo en la incertidumbre tributaria. Tendrá el Gobierno Nacional, como de costumbre, un aliado incondicional en la clase empresarial, dispuesta no solo a contribuir con sus obligaciones tributarias, sino a participar activamente de este tipo de debates.

Cordialmente,

Rafael Mejía López
Presidente
Presidente SAC

Sandra Forero Ramírez
Vicepresidenta
Presidente CAMACOL

CAMILO LLINAS ANGULO
ACOLFA

ROSMERY QUINTERO CASTRO
ACOPÍ

JAVIER DIAZ MOLINA
ANALDEX

CARLOS ALBERTO GARAY SANCLEMENTE
ACOPLASTICOS

GUSTAVO GALVIS HERNANDEZ
ANDESCO


SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO
ASOFONDOS

BRUCE MAC MASTER
ANDI

MARIA MERCEDES CUELLAR LOPEZ
ASOBANCARIA

AUGUSTO SOLANO MEJIA
ASOCOLFLORES

LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO
ASOCAÑA



Acolfa, Acopi, Acoplasticos, ANDI, Analdex, Andesco, Asobancaria, Asocolflores, Asofondos, Asofiduciarias, Asocaña, Camacol, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Colfecar, Confecamaras, Cotelco, Fedepalma, Fasecolda, Fedegan, FENALCO, SAC

STELLA VILLEGAS DE OSORIO
ASOFIDUCIARIAS

JUAN MARTIN CAICEDO FERRER
CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MUÑOZ
COLFECAR

JULIAN DOMINGUEZ RIVERA
CONFECAMARAS


GUSTAVO ADOLFO TORO VELASQUEZ
COTELCO

JORGE HUMBERTO BOTERO ANGULO
FASECOLDA

JOSE FELIX LAFAURIE RIVERA
FEDEGAN

JENS MESA DISHINGTON
FEDEPALMA

GUILLERMO BOTERO NIETO
FENALCO



Acolfa, Acopi, Acoplasticos, ANDI, Analdex, Andesco, Asobancaria, Asocolflores, Asofondos,
Asofiduciarias, Asocaña, Camacol, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Colfecar,
Confecamaras, Cotelco, Fedepalma, Fasecolda, Fedegan, FENALCO, SAC